



**ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, DEL EXPEDIENTE @CSOST/OB-08-2018 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA CORRESPONDIENTE A DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120892-1121174-1126851 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON 1.1.00033.16, DENOMINADO EEI VICENTE NACARINO, ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020**

**DIA DE LA SESIÓN:** 21 de Mayo de 2019

**HORA DE INICIO DE LA SESIÓN:** 09,17 Horas

**HORA FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN:** 09,31 Horas

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba), y en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, convocado por este Ayuntamiento para la contratación de las **OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA CORRESPONDIENTE A DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120892-1121174-1126851 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON 1.1.00033.16, DENOMINADO EEI VICENTE NACARINO, ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020.**

La composición de esta Mesa de contratación es la determinada en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, acordada por el Órgano de Contratación por Decreto 2018/0002779, de 14 de noviembre, y se incluye en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preside el acto D. Joaquín Casals Beca, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Jefe de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Palma del Río, y concurren al mismo los siguientes vocales: Dª María Auxiliadora Copé Ortiz, Secretaria General; D. Antonio Almenara Cabrera, Interventor Accidental de Fondos. Actúa como Secretario de la Mesa D. Manuel Palma Cuevas, Administrativo de la Unidad de Gestión del Fondo FEDER.

El objeto de la presente sesión es proceder a la celebración de los siguientes actos que a continuación se indican y que se comunicaron a los componentes de la mesa en la convocatoria de la sesión:

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020*

Página 1 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

D211DC1BD327D8FEA8D9



## Orden del día

**PRIMERO.-** Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente CSOST/OB-08-2018

## Orden del día

**PRIMERO.-** Justificación de Oferta Anormalmente Baja para el expediente CSOST/OB-08-2018

Antes de proceder a la realizar del orden 1 del día, se da cuenta de lo siguiente:

- La Mesa de Contratación en su sesión anterior de fecha 2 de abril de 2019 acordó realizar requerimiento, mediante comunicación electrónica al licitador **GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con CIF B18967729**, para que justificase su oferta, en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar del siguiente al envío de la comunicación, al encontrarse la misma con valores anormalmente bajos y dar traslado de la documentación una vez presentada al Arquitecto Municipal para que emitiese informe sobre la evaluación de la documentación de justificación.
- En la Plataforma de Contratación del Sector Público han quedado registradas las comunicaciones electrónicas realizadas dejando constancia de las fechas de envío del requerimiento, la lectura del mismo por parte del licitador y de la presentación de la documentación requerida:

LICITADOR	Fecha de envío	Fecha de lectura	Fecha de presentación
B18967729 GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L	10-04-2019 10:18	10-04-2019 10:18	15-04-2019 12:27

- Con fecha 16 de abril de 2019 se da traslado al Arquitecto Municipal de la documentación presentada por **GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con CIF B18967729**, para la justificación de su oferta.
- Con fecha 15 de mayo de 2019, el Arquitecto Municipal, emite el siguiente informe por el Arquitecto Municipal, en el que concluye que GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con CIF B18967729, **NO JUSTIFICA** su oferta con la documentación aportada.

***Negociado de Urbanismo ( Arquitectura )***

***Ref. Informe:206 / 2019***

### **INFORME TÉCNICO**

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**



**Andalucía es más**  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020*

*Página 2 de 6*

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

D211DC1BD327D8FEA8D9



**Asunto:** *Oferta económica anormalmente baja* presentada por la empresa **GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.**, para la ejecución de la obra correspondiente al proyecto de "REHABILITACIÓN ENERGÉTICA CORRESPONDIENTE A LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120892-1121174-1126851 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON EL N.º 1.1.00033.16, DENOMINADO "EEI VICENTE NACARINO", ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA PARA EL PERIODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020.

**Solicitante:** Mesa de Contratación.

*Ricardo Fernández Torres, arquitecto municipal, en relación con el asunto arriba referido tiene el deber de informar:*

*Que a la empresa GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L., dentro de la documentación requerida a efectos de la justificación de su oferta anormalmente baja, relativa a la obra "REHABILITACIÓN ENERGÉTICA CORRESPONDIENTE A LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120892-1121174-1126851 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON EL N.º 1.1.00033.16, DENOMINADO "EEI VICENTE NACARINO", ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA PARA EL PERIODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020, ha presentado lo siguiente:*

*Precio de suministro de bomba de calor Mitsubishi PUHZ-ZRP100VKA Power Inverter Gama Mr. Slim, de 9.5 Kw en frío y 11.2 Kw en calor, correspondiente a la partida 03.01.02.09 del capítulo "CLIMATIZACIÓN", que supone una bajada superior al 47% respecto al precio ajustado a mercado de esta bomba.*

*Precio de suministro e instalación de las unidades de luminaria modular superficial de techo, marca Philips modelo SM120V 1xLED34S/840 W20L120 VARPC correspondientes a la partida 01.03.01.02, del capítulo "ILUMINACIÓN", que supone una bajada superior al 70% respecto al precio ajustado a mercado de estos elementos instalados.*

*Precio de suministro e instalación de las unidades de luminaria modular superficial de techo, marca Philips modelo SM120V 1xLED27S/840 W20L120 VARPC,*

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020*

Página 3 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

D211DC1BD327D8FEA8D9



correspondientes a la partida 01.03.01.05, del capítulo "ILUMINACIÓN", que supone una bajada superior al 70% respecto al precio ajustado a mercado de estos elementos instalados.

Precio de suministro de las unidades de módulo solar fotovoltaico de células de silicio policristalino con una potencia máxima (Wp) de 320 W, correspondientes a la partida 02.01.01.01, del capítulo "INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA", que supone una bajada superior al 38% respecto al precio ajustado a mercado de estos elementos.

Que todos los precios referidos anteriormente, correspondientes a partida económicas cuyo total supone una cantidad muy importante de la obra, se encuentran en una banda de valores muy alejada de los precios normales, ajustados a mercado, de los respectivos elementos. Para obtener esta valoración de mercado, se ha consultado a diversas empresas del sector, sobre las marcas y modelos concretos, cuando la empresa GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. lo especifica en su documentación, o en caso contrario, sobre las especificaciones establecidas en las mediciones del proyecto.

Que, por otra parte, se presenta, como parte de la justificación, lo siguiente:

Presupuesto de la empresa GUNOI INFRAESTRUCTURAS SL, con fecha 01/02/2019 y una validez de 45 días.

Presupuesto de la empresa NOVELEC GRANATUM SL, con fecha 02/02/2019 y una validez de 15 días.

Presupuesto de la empresa Distribuciones Eléctricas Lozano Villanueva S.L., con fecha 07/02/2019, en el que la validez de los precios de cables es de 5 días.

**Que en estos tres presupuestos, la fecha de validez es anterior a la fecha de presentación de la documentación justificativa requerida.**

Que en el caso del presupuesto correspondiente a GUNOI INFRAESTRUCTURAS SL, éste supone una parte muy importante del presupuesto total de la obra.

Que, además GUNOI INFRAESTRUCTURAS SL **no se encuentra inscrita en la Agencia Andaluza de la Energía como entidad colaboradora**, según se especifica en la Cláusula Vigésimoséptima del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Que, por todo lo anterior, la empresa **GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. NO JUSTIFICA su oferta económica anormalmente baja**, al incluir precios muy alejados de la normalidad de los valores de mercado, y aportar documentación no válida a esos efectos.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente en Palma

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 4 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

D211DC1BD327D8FEA8D9



del Río, en el día de la fecha.

El arquitecto  
(fdo. digitalmente)

A la vista de este informe la mesa considera insuficiente la justificación presentada por la empresa GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con CIF B18967729 y, por tanto, estima que su oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados y, de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la clasificación de la oferta presentada por la empresa GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con CIF B18967729, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

A continuación se presenta a la Mesa de Contratación informe del Director de Servicios Internos de la verificación de la acreditación del requisito de Habilitación Empresarial de los licitadores a los que se les ha requerido su acreditación y que se adjunta a la presente acta como **ANEXO INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN REQUISITO HABILITACIÓN EMPRESARIAL**

A la vista de los citados informes la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Excluir de la clasificación, la oferta presentada por la empresa GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con CIF B18967729, al no acreditar que puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados

**SEGUNDO:** Solicitar aclaraciones al Director de Servicios Internos, acerca de las habilitaciones incluidas en el informe de fecha 17-05-2019 presentado a la Mesa de contratación sobre la acreditación del requisito de Habilitación Empresarial, al observar discrepancias entre las actuaciones incluidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

### Documento firmado electrónicamente

#### EL PRESIDENTE

Fdo.: Joaquín Casals Beca

#### VOCALES

Fdo.:Antonio Almenara Cabera

Fdo.: María Auxiliadora Copé Ortiz

#### SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.:Manuel Palma Cuevas

### Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 5 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



# ANEXO

## INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN REQUISITO HABILITACIÓN EMPRESARIAL

### Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

*Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020*

Página 6 de 6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



Servicios Internos  
Unidad de Gestión Fondos Europeos

Informe 1 (OB-08) CSOST  
Expediente @CSOST/OB-08-2018  
17 / Mayo / 2019

Francisco A. Moreno Ruiz de Mier, Director de Servicios Internos, de oficio, y en el ejercicio de las funciones y competencias asignadas por la Alcaldía mediante Decreto 1.502/2017, de 18 de Septiembre, como Director de Proyectos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (FEDER), en relación con los procedimientos de contratación administrativa del «Programa de Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2020» - Construcción Sostenibles, (FEDER Andalucía) y en cumplimiento de lo establecido en el art. 172.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, 28 noviembre), en relación con el siguiente

Asunto

INFORME A LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE @CSOST/OB-08-2018 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA CORRESPONDIENTE A DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LAS SOLICITUDES DE INCENTIVO 1120892-1121174-1126851 DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA E INSTALACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN EL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL INSCRITO EN EL INVENTARIO DE BIENES CON 1.1.00033.16, DENOMINADO EEI VICENTE NACARINO, ACOGIDO A LOS INCENTIVOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020, DENTRO DE LA LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, COFINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO AL FEDER 2014-2020, DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL REQUISITO DE HABILITACIÓN EMPRESARIAL

Informa

Primero: - Visto el estado procedimental del Expediente @CSOST/OB-08-2018 de contratación administrativa de las obras de rehabilitación energética correspondiente a de las actuaciones previstas en las solicitudes de incentivo 1120892-1121174-1126851 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con 1.1.00033.16, denominado eei Vicente Nacarino, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al Feder 2014-2020, relativo al procedimientos de contratación administrativa del «Programa de Incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2020» - Construcción Sostenible (FEDER Andalucía) correspondiente a los Proyectos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (FEDER), se emite el presente informe, para impulso del expediente para la ejecución de las actuaciones municipales .

Segundo: - El Programa Operativo FEDER Andalucía, para el período 2014-2020, fue aprobado por la Comisión Europea el 30 de julio de 2015, y contiene las prioridades de inversión que financiarán aquellas actuaciones definidas para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos previstos, tanto en la Estrategia Europa 2020, como en la Estrategia Energética de Andalucía.

Tercero: - Mediante Orden de 23 de diciembre de 2016, (BOJA 249/2016 de 30 de Diciembre), la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades que le confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobó las Bases Regulatoras para la concesión de Incentivos

Cofinanciado por:



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 1 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

F11C9CB459DD862251D6



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_1imp\_dipov\_4\_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, que incluyen las líneas de actuación: (1) «Construcción Sostenible» (2) «Pyme Sostenible» y (3) «Redes Inteligentes». Entre las obligaciones establecidas, figura que las actuaciones deben realizarse a través de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía, y que estas, den estar inscritas en el Registro de Entidades Colaboradoras de forma previa a su participación en el Programa, y habilitadas para el tipo de actividad y actuación para el que estén actuando.

Así mismo, el apartado 5º de Anexo I de la Orden de 23 de diciembre de 2016 (Cuantía de las subvenciones y gastos subvencionables (Artículo 4), establece *que "(3) No se considerarán incentivos, además de los establecidos en el artículo 4 de las bases reguladoras, los siguientes gastos: a) Los gastos que no hayan sido ejecutados por entidades colaboradoras inscritas en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía, ..."*

De otra parte, el cuyo artículo 8 del cuadro Resumen I, de regulación de la línea de incentivos «Construcción Sostenible», en que se incardina la ayuda recibida por el Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, se establece entre otros que *«las Entidades Colaboradoras que han de ejecutar las actuaciones, deberán contar con una habilitación técnica y/o profesional necesaria para la ejecución material de las actuaciones incentivables, habiendo obtenido las autorizaciones legales e inscripción en los registros preceptivos en los términos previstos en la normativa de aplicación».*

**Cuarto:** - Mediante Resolución de 21 de abril de 2017 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos «Construcción Sostenible» acogida a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

**Quinto:** Mediante Resolución de 1 de agosto de 2017, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, se dispone la publicación de la Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, se modifica el Catálogo de Actuaciones Energéticas de la Línea de incentivos Construcción Sostenible acogida a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017-2020.

**Sexto:** Estas actuaciones están cofinanciadas por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía.

**Séptimo:** Al amparo de esta convocatoria, el Ayuntamiento de Palma del Río solicitó diversos incentivos para diferentes actuaciones en inmuebles e infraestructuras de titularidad municipal.

**Octavo:** La Agencia Andaluza de la Energía, dicto Resolución favorable a la práctica totalidad de solicitudes de incentivo del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.

**Noveno:** El marco normativo de referencia, es el siguiente

**(I) Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020 (BOJA 249 / 2016 de 30 de diciembre)**

### Cofinanciado por:



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020

Página 2 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_1imp\_dipov\_4\_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

D211DC1BD327D8FEA8D9



"Estas nuevas bases reguladoras tratan de consolidar, con las máximas garantías, un modelo de gestión a través de entidades colaboradoras como medio eficaz para conseguir el máximo impacto de los incentivos, así como para el desarrollo de un sector empresarial e industrial altamente especializado en torno a la evaluación, seguimiento y gestión energética, así como en lo relativo a la eficiencia energética y el aprovechamiento de recursos renovables".

Se ha previsto, asimismo, la inscripción de las entidades colaboradoras seleccionadas en un registro de acceso público a través de la web de la Agencia Andaluza de la Energía.

Artículo único. Aprobación de las bases reguladoras.

1. Se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, que estarán compuestas por:

a) El texto articulado de las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva, aprobado mediante Orden de 5 de octubre de 2015, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 215, de 5 de noviembre de 2015, que se considera parte integrante de las presentes bases.

b) El Cuadro Resumen de las siguientes líneas de incentivos incluidas en las presentes bases reguladoras y sus anexos:

- Cuadro Resumen I y el anexo Catálogo de Actuaciones Energéticas, correspondiente a la línea de incentivos Construcción Sostenible.

8.- Entidad/es Colaboradora/s (Artículo 7).

8.b) Requisitos que debe/n reunir la/s entidad/es colaboradora/s:

La comprobación por parte de la Agencia Andaluza de la Energía del resto de requisitos se llevará a cabo a través de redes corporativas, consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en el artículo 155 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. (1)

8.c) Periodo durante el que deben mantenerse los requisitos:

Los requisitos y las condiciones de solvencia y eficacia deben mantenerse durante todo el periodo de tiempo en el que se mantenga vigente la/s convocatoria/s de las líneas de incentivo en las que figuren inscritas como entidades colaboradoras y hasta que se realice el pago del último de los expedientes en los que haya intervenido como entidad colaboradora, sin perjuicio de que, con posterioridad a dicha fecha, deba mantenerse la obligación de relacionarse electrónicamente con la Agencia Andaluza de la Energía conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

8.e) Condiciones de solvencia y eficacia: Se establecen las siguientes condiciones:

1.- Identificación del código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), a dos dígitos de desagregación, en el que se incardine la actividad económica que ejerce la entidad colaboradora, que deberá estar relacionada con el desarrollo de las actividades incentivables. La aplicación informática generará automáticamente, para cada línea de incentivos, la relación de "divisiones" del có-

Cofinanciado por:



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más
Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Código seguro de verificación (CSV):

F11C9CB4 59DD 8622 51D6



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pe\_firma\_largo\_difer\_4\_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



...digo CNAE relacionados con cada una de las categorías de tipologías incentivables previstas en el apartado 2.a) del presente Cuadro Resumen.

2.- Contar con la habilitación técnica y/o profesional necesaria para la ejecución material de las actuaciones incentivables, habiendo obtenido las autorizaciones legales e inscripción en los registros preceptivos en los términos previstos en la normativa de aplicación.

3.- En el caso de que se solicite la inscripción para la ejecución material de las actuaciones incentivables incluidas dentro de las tipologías A.1.3.c), A.3.b) y C.b) del Catálogo de Actuaciones Energéticas, contar con un Sistema de Gestión Energética certificado de acuerdo a la norma ISO 50.001.

## **(1) Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**

Artículo 28 Documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo

1. Los interesados deberán aportar al procedimiento administrativo los datos y documentos exigidos por las Administraciones Públicas de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable. Asimismo, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente.

2. Los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

Las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

3. Las Administraciones no exigirán a los interesados la presentación de documentos originales, salvo que, con carácter excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario.

Asimismo, las Administraciones Públicas no requerirán a los interesados datos o documentos no exigidos por la normativa reguladora aplicable o que hayan sido aportados anteriormente por el interesado a cualquier Administración. A estos efectos, el interesado deberá indicar en qué momento y ante qué órgano administrativo presentó los citados documentos, debiendo las Administraciones Públicas recabarlos electrónicamente a través de sus redes corporativas o de una consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, salvo que conste en el procedimiento la oposición expresa del interesado o la ley especial aplicable requiera su consentimiento expreso. Excepcionalmente, si las Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos, podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación.

## **(\* Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público**

Relaciones electrónicas entre las Administraciones

Artículo 155 - Transmisiones de datos entre Administraciones Públicas

1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, cada Administración deberá facilitar el acceso de las restantes Administraciones Públicas a los datos relativos a los interesados que obren en su poder, especificando las condiciones, protocolos y criterios funcionales o técnicos ne-

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 4 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_ampo\_dipov\_4\_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



cesarios para acceder a dichos datos con las máximas garantías de seguridad, integridad y disponibilidad.

3. La Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas y las Entidades Locales, adoptarán las medidas necesarias e incorporarán en sus respectivos ámbitos las tecnologías precisas para posibilitar la interconexión de sus redes con el fin de crear una red de comunicaciones que interconecte los sistemas de información de las Administraciones Públicas y permita el intercambio de información y servicios entre las mismas, así como la interconexión con las redes de las instituciones de la Unión Europea y de otros Estados Miembros.

(\*) Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Artículo 65 Condiciones de aptitud

1. Solo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija esta Ley, se encuentren debidamente clasificadas.

Cuando, por así determinarlo la normativa aplicable, se le requirieran al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo.

2. Los contratistas deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que constituyan el objeto del contrato.

3. En los contratos subvencionados a que se refiere el artículo 23 de esta Ley, el contratista deberá acreditar su solvencia y no podrá estar incurso en la prohibición de contratar a que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 71.

Artículo 140 - Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

1. En relación con la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, se observarán las reglas establecidas a continuación:

a) Las proposiciones en el procedimiento abierto deberán ir acompañadas de una declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación de conformidad con lo indicado en el artículo siguiente, que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, en la que el licitador ponga de manifiesto lo siguiente:

2.º Que cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos, en las condiciones que establezca el pliego de conformidad con el formulario normalizado del documento europeo único de contratación a que se refiere el artículo siguiente.

4.º La designación de una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones, que deberá ser «habilitada» de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, en los casos en que el órgano de contratación haya optado por realizar las notificaciones a través de la misma. Esta circunstancia deberá recogerse en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cofinanciado por:



Agencia Andaluza de la Energía CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Código seguro de verificación (CSV):

F11C9CB4 59DD 8622 51D6



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_arpd\_019v\_4\_firmados

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



2. Cuando de conformidad con la presente Ley, el pliego de cláusulas administrativas particulares o el documento descriptivo exijan la acreditación de otras circunstancias distintas de las que comprende el formulario del documento europeo único de contratación a que se refiere el artículo siguiente, los mismos deberán indicar la forma de su acreditación.

3. El órgano o la mesa de contratación podrán pedir a los candidatos o licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato.

No obstante lo anterior, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de

almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

4. Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, **deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.**

(\*) **Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**

El artículo 172 del, establece "(1) En los expedientes informará el Jefe de la Dependencia a la que corresponda tramitarlos, exponiendo los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que funde su criterio. (2) Los informes administrativos, jurídicos o técnicos y los dictámenes de las Juntas y Comisiones se redactarán con sujeción a las disposiciones especiales que les sean aplicables y se ceñirán a las cuestiones señaladas en el decreto o acuerdo que los haya motivado".

**Décimo:** Mediante Resolución de 21 de abril de 2017 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, se convoca para los años 2017-2020 la línea de incentivos Construcción Sostenible acogida a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

**Undécimo:** Mediante Resolución de 1 de agosto de 2017, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 28 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, se modifica el Catálogo de Actuaciones Energéticas de la Línea de incentivos Construcción Sostenible acogida a la Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020.

**Décimo segundo:** La Agencia Andaluza de la Energía, ha emitido Resolución Favorable al Proyecto Expediente 1120892 Eficiencia Energética, el Proyecto Expediente 1121174 Fotovoltaica y el Proyecto Expediente 1126851 Aeroterma EEI VICENTE NACARINO DE PALMA DEL RÍO, presentado por el Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.

**Décimo tercero:** Mediante Decreto 2018/3357 de 27-12-2018 se aprobó el Expediente @CSOST/OB-08-2018 de contratación administrativa de las obras de rehabilitación energética correspondiente a de las actuaciones previstas en las solicitudes de incentivo 1120892-1121174-1126851 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien

### Cofinanciado por:



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 6 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_arpd\_010v\_4\_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con 1.1.00033.16, denominado eei Vicente Nacarino, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al Feder 2014-2020

**Décimo cuarto:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares especifica que la entidad licitadora que sea propuesta como adjudicataria deberá estar inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía, como interviniente para actuaciones incluidas de la Línea de Construcción Sostenible para la *Ejecución material de las actuaciones incentivables*

**Décimo quinto:** La Mesa de Contratación en su sesión de 2 de abril de 2019 constató la presentación de la declaración responsable de las empresas licitadoras y en su punto TERCERO, realizó la siguiente clasificación:

LICITADOR		Puntuación Criterios		Puntuación Total
		1	2	
B18967729	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	76,00	24,00	100,00
B19516335	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	66,04	24,00	90,04
B14995468	REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.	38,48	24,00	62,48
B14774327	TERMOECOSOL, S.L.	28,95	24,00	52,95
A85788073	AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	28,80	24,00	52,80
B56103930	Construcciones dodica 2004 S.L	22,58	24,00	46,58
B14967079	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	22,40	24,00	46,40
B14779391	VERLIN INTEGRACIONES S.L.	6,36	24,00	30,36
B18470799	Construcciones Uxcar 97 SL	6,23	24,00	30,23
B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA S.L.	0,63	24,00	24,63

Criterio 1 Proposición económica.  
Criterio 2 N.º de Meses de ampliación de Garantía sobre los 12 obligatorios

**Décimo sexto:** El Órgano de Contratación realizó las consultas que a continuación se indican a la base de datos de la Agencia Andaluza de la Energía, de conformidad con el artículo 140.3 de la Ley 9, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece lo siguiente:

*Artículo 140. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.*

*(3.) El órgano o la mesa de contratación podrán pedir a los candidatos o licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato.*

*4. Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.*

[...]

**Cofinanciado por:**



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_arpd\_0104\_4\_firmados

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_arpd\_0104\_4\_firmados



LICITADOR		Fecha de la Consulta a la Base de Datos	Resultado de la CONSULTA HABILITACIÓN EMPRESARIAL
B18967729	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	26/04/2019 09:12	NO HABILITADA
B19516335	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	26/04/2019 09:09	NO HABILITADA
B14995468	REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.	26/04/2019 09:14	NO HABILITADA
B14774327	TERMOECOSOL, S.L.	29/04/2019 08:42	HABILITADA
A85788073	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	26/04/2019	NO HABILITADA (No se encuentra de Alta)
B56103930	Construcciones dódica 2004 S.L	26/04/2019 08:58	NO HABILITADA
B14967079	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	26/04/2019 08:59	NO HABILITADA
B14779391	VERLIN INTEGRACIONES S.L.	26/04/2019 09:03	NO HABILITADA
B18470799	Construcciones Uxcar 97 SL	26/04/2019 09:11	NO HABILITADA
B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA S.L.	26/04/2019 09:13	NO HABILITADA

Se adjuntan las citadas consultas en el ANEXO I del presente informe.

No obstante lo anterior, y para mayor garantía de los licitadores, se les requiere expresamente para que puedan acreditar documentalmente ante esta Administración, el cumplimiento del requisito de habilitación profesional

**Décimo séptimo:** - Mediante Providencia de 29/04/2019 el Órgano de Contratación da instrucciones a la Unidad de Servicios Internos para que requiera a todos los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación, para que presenten la documentación acreditativa de estar en posesión a la fecha de finalización de proposiciones de la Habilitación empresarial establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de conformidad con el artículo 140.3 de la Ley 9, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establece:

*Artículo 140. Presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.*

*4. Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.*

[...]

**Décimo octavo:** En la Plataforma de Contratación del Sector Público han quedado registradas las comunicaciones electrónicas realizadas a los licitadores para que presentasen la documentación acreditativa del criterio de habilitación empresarial, hasta el día 13/05/2019 a 23:59 horas, dejando constancia de las fechas de envío del requerimiento, la lectura del mismo por parte del licitador y de la presentación de la documentación presentada por los licitadores:

### Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 8 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pe\_firma\_arpd\_010v\_4\_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



LICITADOR		Fecha de envío	Fecha de lectura	Fecha de presentación
B18967729	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	08-05-2019 08:38	13-05-2019 09:37	13-05-2019 09:43
B19516335	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	08-05-2019 08:36	10-05-2019 12:39	
B14995468	REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.	08-05-2019 08:39	08-05-2019 09:24	
B14774327	TERMOECOSOL, S.L.	08-05-2019 08:39	08-05-2019 09:03	08-05-2019 12:58
A85788073	AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	08-05-2019 08:37	13-05-2019 12:48	13-05-2019 15:15
B56103930	Construcciones dodica 2004 S.L	08-05-2019 08:37	08-05-2019 08:38	11-05-2019 14:43
B14967079	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	08-05-2019 08:38	08-05-2019 08:42	13-05-2019 13:33
B14779391	VERLIN INTEGRACIONES S.L.	08-05-2019 08:39	08-05-2019 08:40	
B18470799	Construcciones Uxcar 97 SL	08-05-2019 08:37	08-05-2019 08:48	09-05-2019 19:37
B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA S.L.	08-05-2019 08:39		

**Décimo noveno:** Tras examinar la documentación presentada por los licitadores y las consultas realizadas a la Base de Datos de empresas colaboradoras de la Web de la Agencia Andaluza de la Energía, para la comprobación de la acreditación del criterio de habilitación empresarial, se concluye lo siguiente en relación con las habilitaciones autorizadas como Ejecución Material de las actuaciones Incentivables:

LICITADOR	HABILITACIONES AUTORIZADAS				
	A.1.2.d)	A.4.1 d)	A.4.2 b)	A.5.1.c)	A.6.1.b)
B18967729 GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	SI	NO	SI	NO	SI
B19516335 AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	SI	NO	SI	NO	SI
B14995468 REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.	SI	NO	SI	NO	SI
B14774327 TERMOECOSOL, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI
A85788073 AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	NO	NO	NO	NO	NO
B56103930 Construcciones dodica 2004 S.L	SI	NO	NO	NO	NO
B14967079 EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	SI	NO	NO	NO	NO
B14779391 VERLIN INTEGRACIONES S.L.	SI	NO	SI	NO	SI
B18470799 Construcciones Uxcar 97 SL	SI	NO	NO	NO	NO
B91517169 MOTION TEAM CONCRETIA S.L.	SI	NO	NO	NO	NO

**Cofinanciado por:**



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 9 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_arpd\_0104\_4\_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

D211DC1BD327D8FEA8D9



**Vigésimo:** A la vista del examen y comprobación realizada de la acreditación del criterio de habilitación profesional se determina lo siguiente:

LICITADOR		ACREDITACIÓN HABILITACIÓN PROFESIONAL
B18967729	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B19516335	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B14995468	REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B14774327	TERMOECOSOL, S.L.	<b>ACREDITADA</b>
A85788073	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	<b>NO ACREDITADA</b>
B56103930	Construcciones dodica 2004 S.L	<b>NO ACREDITADA</b>
B14967079	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B14779391	VERLIN INTEGRACIONES S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>
B18470799	Construcciones Uxcar 97 SL	<b>NO ACREDITADA</b>
B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA S.L.	<b>NO ACREDITADA</b>

**Vigésimo primero:** La Clasificación realizada por la Mesa de Contratación, complementado con la acreditación del criterio de Habilitación Profesional, es la siguiente:

LICITADOR		PUNTAJACIÓN CRITERIOS		Puntuación TOTAL	ACREDITACIÓN HABILITACIÓN PROFESIONAL
		1	2		
B18967729	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	<b>76,00</b>	<b>24,00</b>	<b>100,00</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B19516335	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	<b>66,04</b>	<b>24,00</b>	<b>90,04</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B14995468	REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER, S.L.	<b>38,48</b>	<b>24,00</b>	<b>62,48</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B14774327	TERMOECOSOL, S.L.	<b>28,95</b>	<b>24,00</b>	<b>52,95</b>	<b>ACREDITADA</b>
A85788073	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	<b>28,80</b>	<b>24,00</b>	<b>52,80</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B56103930	Construcciones dodica 2004 S.L	<b>22,58</b>	<b>24,00</b>	<b>46,58</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B14967079	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	<b>22,40</b>	<b>24,00</b>	<b>46,40</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B14779391	VERLIN INTEGRACIONES S.L.	<b>6,36</b>	<b>24,00</b>	<b>30,36</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B18470799	Construcciones Uxcar 97 SL	<b>6,23</b>	<b>24,00</b>	<b>30,23</b>	<b>NO ACREDITADA</b>
B91517169	MOTION TEAM CONCRETIA S.L.	<b>0,63</b>	<b>24,00</b>	<b>24,63</b>	<b>NO ACREDITADA</b>

Criterio 1 Proposición económica.  
Criterio 2 N.º de Meses de ampliación de Garantía sobre los 12 obligatorios

No obstante, la Mesa de Contratación acordará como mejor proceda.

**Firmado y fechado electrónicamente**

**Cofinanciado por:**



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 10 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

D211DC1BD327D8FEA8D9



# ANEXO I

## Cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Andalucía es más  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020

Página 11 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

pa\_firma\_2019\_05\_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** -

FECHA INSCRIPCIÓN	05/04/2017	CODIGO IDENTIFICATIVO	1616	AMBITO GEOGRAFICO	Nacional
RAZON SOCIAL	GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA			ADHESION SISTEMA ARBITRAL	No
DOMICILIO SOCIAL	PLAZA DE LA CRUZ Nº 4, 18518, JEREZ DEL MARQUESADO (GRANADA)			CONSUMO	
EMAIL	ADMINISTRACION@GREENINGINGENIERIA.COM			TELEFONO	958466129
				PAGINA WEB	-

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	Si	No	Si	Si
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	Si	No	Si	Si
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	Si	No	Si	Si
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	Si	No	Si	Si
			05CS - c) Instalación de doble ventana	Si	No	Si	Si
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	Si	No	Si	Si
	A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	Si	No	Si	Si	
		08CS - b) Elementos de control solar automático	Si	No	Si	Si	
		09CS - c) Soluciones avanzadas con protección solar	Si	No	No	Si	
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz		10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	Si	No	Si	Si
			11CS - b) Proyecto integral de optimización lumínica	Si	No	Si	Si
	A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido		12CS - a) Soluciones bioclimáticas	Si	No	Si	Si
			13CS - b) Soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética	Si	No	No	Si
			14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	Si	No	Si	Si
			15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético	Si	No	Si	Si
	A.4. Generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables e instalaciones de alta eficiencia energética		A.4.1. Sistemas energéticamente eficientes para la generación de calor	16CS - a) Sistemas básicos de generación de energía térmica	Si	No	No

1 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			17CS - b) Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	Si	No	No	Si
			18CS - c) Grandes sistemas solares térmicos	Si	No	No	Si
			19CS - d) Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calefacción y/o refrigeración de distrito	Si	No	No	Si
		A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad	20CS - a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red	Si	No	Si	Si
			21CS - b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	Si
			22CS - c) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	Si
A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios		A.5.1. Reforma energética en la climatización, ventilación o refrigeración usada en edificios	23CS - a) Renovación de equipos de climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	Si
			24CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente para la climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	Si
			25CS - c) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales	Si	No	No	Si
		A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	Si	No	Si	Si
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	Si	No	Si	Si
			28CS - c) Mejora energética de instalaciones de agua caliente de energías renovables	Si	No	No	Si
A.6. Dotación de instalaciones energéticamente eficientes de iluminación		A.6.1. Iluminación interior	29CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	Si
			30CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos	Si	No	Si	Si
		A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje	31CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	Si
			32CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido	Si	No	Si	Si
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades			33CS - a) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía	Si	No	Si	Si
			34CS - b) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC	Si	No	Si	Si
			35CS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	Si
			36CS - d) Evaluación comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	Si
C. Actuaciones de mejora energética en edificios e instalaciones a través de servicios energéticos			37CS - a) Medidas de mejora energética	No	Si	No	No
			38CS - b) Actuaciones avanzadas de mejora energética	No	Si	No	No
PYME SOSTENIBLE	A.1. Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	A.1.1. Generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables	01PS - a) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes	Si	No	Si	Si
			02PS - b) Nuevos sistemas de energías renovables	Si	No	Si	Si

2 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
 Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			03PS - c) Grandes sistemas solares térmicos para procesos	Si	No	Si	Si
			04PS - d) Soluciones avanzadas para la generación energética con energías renovables	Si	No	No	Si
	A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.		05PS - a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	Si	No	Si	Si
			06PS - b) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa arbórea o herbácea	Si	No	Si	Si
			07PS - c) Soluciones integrales para producción, distribución y logística de la biomasa o fabricación de biocarburantes	Si	No	Si	Si
	A.1.3. Aprovechamiento de energía residual		08PS - a) Incorporación de equipos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	Si
			09PS - b) Rediseño de procesos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	Si
A.2. Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental	A.2.1. Reformas de instalaciones o procesos para la mayor eficiencia energética		10PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para mayor eficiencia energética	Si	No	Si	Si
			11PS - b) Mejora energética de los procesos	Si	No	Si	Si
			12PS - c) Soluciones avanzadas para la reforma de instalaciones o procesos	Si	No	No	Si
	A.2.2. Mejora de las cogeneraciones existentes y promoción de la cogeneración de alta eficiencia		13PS - a) Renovación de cogeneraciones existentes	Si	No	Si	Si
			14PS - b) Implantación de nueva cogeneración	Si	No	Si	Si
	A.2.3. Sustitución de combustibles o energías tradicionales por otros menos contaminantes.		15PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	Si
			16PS - b) Soluciones avanzadas para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	Si
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética			17PS - a) Elementos de contabilización y seguimiento	Si	No	Si	Si
			18PS - b) Implantación de sistemas de gestión energética de flotas de transporte	Si	No	Si	Si
			19PS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	Si
			20PS - d) Evaluación energética comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	Si
C. Actuaciones de mejora energética en los procesos a través de servicios energéticos			21PS - a) Medidas de mejora energética	No	Si	No	No
			22PS - b) Actuaciones avanzadas de mejora energética	No	Si	No	No
<b>REDES INTELIGENTES</b>	B.1. Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad y combustibles alternativos	B.1.1. Instalaciones para el suministro de combustibles alternativos	06RI - a) Instalaciones de recarga de uso individual	Si	No	Si	Si
			07RI - b) Instalaciones de recarga accesibles al público	Si	No	Si	Si
			08RI - c) Instalaciones avanzadas de recarga	Si	No	Si	Si
		B.1.2. Aprovechamiento de energías renovables para la movilidad sostenible	09RI - a) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno	Si	No	Si	Si

3 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
 Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			10RI - b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos	Si	No	Si	Si
	B.2. Actuaciones que contribuyan a una mejora de la eficiencia energética en los servicios de transporte	B.2.1. Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes	11RI - a) Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos	Si	No	Si	Si
			12RI - b) Transporte colectivo público mediante vehículos energéticamente eficientes para uso público o colectivo o en el marco de proyectos integrales	Si	No	Si	Si
	C. Actuaciones para la descarbonización del transporte a través de servicios energéticos		15RI - a) Uso de vehículos energéticamente eficientes	No	Si	No	No
			16RI - b) Infraestructura y uso de vehículos energéticamente eficientes	No	Si	No	No

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 26/04/2019-09:12



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - [LOPD](#)  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

4 de 4

pa\_firma\_cont\_0805\_01

Código seguro de verificación (CSV):



**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_limp\_dipu\_4\_firmantes

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** AEGRA

FECHA INSCRIPCIÓN	07/09/2018	CODIGO IDENTIFICATIVO	3738	AMBITO GEOGRAFICO	Regional	
RAZON SOCIAL	AGUA Y ENERGIA DE GRANADA SOCIEDAD LIMITADA			ADHESION SISTEMA ARBITRAL	No	
DOMICILIO SOCIAL	PLAZA DE LA CRUZ Nº 4, 18516, JEREZ DEL MARQUESADO (GRANADA)			CONSUMO		
EMAIL	ADMINISTRACION@AEGRA.ES			TELEFONO	626155777	FAX -
				PAGINA WEB		

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	Si	No	Si	Si
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	Si	No	Si	Si
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	Si	No	Si	Si
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	Si	No	Si	Si
			05CS - c) Instalación de doble ventana	Si	No	Si	Si
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	Si	No	Si	Si
	A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	Si	No	Si	Si	
		08CS - b) Elementos de control solar automático	Si	No	Si	Si	
		09CS - c) Soluciones avanzadas con protección solar	Si	No	No	Si	
		10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	Si	No	Si	Si	
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz	11CS - b) Proyecto integral de optimización lumínica	Si	No	Si	Si	
			Si	No	No	Si	
		A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido	12CS - a) Soluciones bioclimáticas	Si	No	Si	Si
			13CS - b) Soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética	Si	No	No	Si
	A.4. Generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables e instalaciones de alta eficiencia energética	A.4.1. Sistemas energéticamente eficientes para la generación de calor	14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	Si	No	Si	Si
			15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético	Si	No	Si	Si
16CS - a) Sistemas básicos de generación de energía térmica			Si	No	No	Si	

1 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C9CB459DD862251D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			17CS - b) Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	Si	No	No	Si
			18CS - c) Grandes sistemas solares térmicos	Si	No	No	Si
			19CS - d) Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calefacción y/o refrigeración de distrito	Si	No	No	Si
		A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad	20CS - a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red	Si	No	Si	Si
			21CS - b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	Si
			22CS - c) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	Si
A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios		A.5.1. Reforma energética en la climatización, ventilación o refrigeración usada en edificios	23CS - a) Renovación de equipos de climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	Si
			24CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente para la climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	Si
			25CS - c) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales	Si	No	No	Si
		A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	Si	No	Si	Si
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	Si	No	Si	Si
			28CS - c) Mejora energética de instalaciones de agua caliente de energías renovables	Si	No	No	Si
A.6. Dotación de instalaciones energéticamente eficientes de iluminación		A.6.1. Iluminación interior	29CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	Si
			30CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos	Si	No	Si	Si
		A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje	31CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	Si
			32CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido	Si	No	Si	Si
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades			33CS - a) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía	Si	No	Si	Si
			34CS - b) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC	Si	No	Si	Si
			35CS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	Si
			36CS - d) Evaluación comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	Si
C. Actuaciones de mejora energética en edificios e instalaciones a través de servicios energéticos			37CS - a) Medidas de mejora energética	No	Si	No	No
			38CS - b) Actuaciones avanzadas de mejora energética	No	Si	No	No
PYME SOSTENIBLE	A.1. Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	A.1.1. Generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables	01PS - a) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes	Si	No	Si	Si
			02PS - b) Nuevos sistemas de energías renovables	Si	No	Si	Si

2 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
 Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			03PS - c) Grandes sistemas solares térmicos para procesos	Si	No	Si	Si
			04PS - d) Soluciones avanzadas para la generación energética con energías renovables	Si	No	No	Si
	A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.		05PS - a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	Si	No	Si	Si
			06PS - b) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa arbórea o herbácea	Si	No	Si	Si
			07PS - c) Soluciones integrales para producción, distribución y logística de la biomasa o fabricación de biocarburantes	Si	No	Si	Si
	A.1.3. Aprovechamiento de energía residual		08PS - a) Incorporación de equipos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	Si
			09PS - b) Rediseño de procesos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	Si
A.2. Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental	A.2.1. Reformas de instalaciones o procesos para la mayor eficiencia energética		10PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para mayor eficiencia energética	Si	No	Si	Si
			11PS - b) Mejora energética de los procesos	Si	No	Si	Si
			12PS - c) Soluciones avanzadas para la reforma de instalaciones o procesos	Si	No	No	Si
	A.2.2. Mejora de las cogeneraciones existentes y promoción de la cogeneración de alta eficiencia		13PS - a) Renovación de cogeneraciones existentes	Si	No	Si	Si
			14PS - b) Implantación de nueva cogeneración	Si	No	Si	Si
	A.2.3. Sustitución de combustibles o energías tradicionales por otros menos contaminantes.		15PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	Si
			16PS - b) Soluciones avanzadas para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	Si
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética			17PS - a) Elementos de contabilización y seguimiento	Si	No	Si	Si
			18PS - b) Implantación de sistemas de gestión energética de flotas de transporte	Si	No	Si	Si
			19PS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	Si
			20PS - d) Evaluación energética comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	Si
C. Actuaciones de mejora energética en los procesos a través de servicios energéticos			21PS - a) Medidas de mejora energética	No	Si	No	No
			22PS - b) Actuaciones avanzadas de mejora energética	No	Si	No	No
<b>REDES INTELIGENTES</b>	B.1. Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad y combustibles alternativos	B.1.1. Instalaciones para el suministro de combustibles alternativos	06RI - a) Instalaciones de recarga de uso individual	Si	No	Si	Si
			07RI - b) Instalaciones de recarga accesibles al público	Si	No	Si	Si
			08RI - c) Instalaciones avanzadas de recarga	Si	No	Si	Si
		B.1.2. Aprovechamiento de energías renovables para la movilidad sostenible	09RI - a) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno	Si	No	Si	Si

3 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			10RI - b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos	Si	No	Si	Si
	B.2. Actuaciones que contribuyan a una mejora de la eficiencia energética en los servicios de transporte	B.2.1. Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes	11RI - a) Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos	Si	No	Si	Si
			12RI - b) Transporte colectivo público mediante vehículos energéticamente eficientes para uso público o colectivo o en el marco de proyectos integrales	Si	No	Si	Si
	C. Actuaciones para la descarbonización del transporte a través de servicios energéticos		15RI - a) Uso de vehículos energéticamente eficientes	No	Si	No	No
			16RI - b) Infraestructura y uso de vehículos energéticamente eficientes	No	Si	No	No

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 26/04/2019-09:09



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - [LOPD](#)  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

4 de 4

pa\_firma\_cont\_dbo\_01

Código seguro de verificación (CSV):  
**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_limp\_dbo\_4\_firmantes

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** VCENTER

FECHA INSCRIPCIÓN	13/02/2019	CODIGO IDENTIFICATIVO	4796	AMBITO GEOGRAFICO	Nacional		
RAZON SOCIAL	REDES DE TELECOMUNICACIONES V-CENTER SL			ADHESION SISTEMA ARBITRAL		No	
DOMICILIO SOCIAL	AVENIDA FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE Nº 1, 14700, PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)			CONSUMO			
EMAIL	ADMINISTRACION@V-CENTER.ES			TELEFONO	638003480	FAX	-
				PAGINA WEB	WWW.V-CENTER.ES		

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	Si	No	Si	No
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	Si	No	Si	No
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	Si	No	Si	No
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	Si	No	Si	No
			05CS - c) Instalación de doble ventana	Si	No	Si	No
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	Si	No	Si	No
	A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	Si	No	Si	No	
		08CS - b) Elementos de control solar automático	Si	No	Si	No	
		09CS - c) Soluciones avanzadas con protección solar	Si	No	No	No	
		10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	Si	No	Si	No	
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz	11CS - b) Proyecto integral de optimización lumínica	Si	No	Si	No	
		A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido	12CS - a) Soluciones bioclimáticas	Si	No	Si	No
	13CS - b) Soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética		Si	No	No	No	
	14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético		Si	No	Si	No	
	15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético		Si	No	Si	No	
	A.4. Generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables e instalaciones de alta eficiencia energética	A.4.1. Sistemas energéticamente eficientes para la generación de calor	16CS - a) Sistemas básicos de generación de energía térmica	Si	No	No	No

1 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			17CS - b) Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	Si	No	No	No
			18CS - c) Grandes sistemas solares térmicos	Si	No	No	No
			19CS - d) Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calefacción y/o refrigeración de distrito	Si	No	No	No
		A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad	20CS - a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red	Si	No	Si	No
			21CS - b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	No
			22CS - c) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	No
A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios		A.5.1. Reforma energética en la climatización, ventilación o refrigeración usada en edificios	23CS - a) Renovación de equipos de climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	No
			24CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente para la climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	No
			25CS - c) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales	Si	No	No	No
		A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	Si	No	Si	No
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	Si	No	Si	No
			28CS - c) Mejora energética de instalaciones de agua caliente de energías renovables	Si	No	No	No
A.6. Dotación de instalaciones energéticamente eficientes de iluminación		A.6.1. Iluminación interior	29CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	No
			30CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos	Si	No	Si	No
		A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje	31CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	No
			32CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido	Si	No	Si	No
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades			33CS - a) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía	Si	No	Si	No
			34CS - b) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC	Si	No	Si	No
			35CS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	No
			36CS - d) Evaluación comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	No
PYME SOSTENIBLE	A.1. Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	A.1.1. Generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables	01PS - a) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes	Si	No	Si	No
			02PS - b) Nuevos sistemas de energías renovables	Si	No	Si	No
			03PS - c) Grandes sistemas solares térmicos para procesos	Si	No	Si	No
			04PS - d) Soluciones avanzadas para la generación energética con energías renovables	Si	No	No	No

2 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

		A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.	05PS - a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	Si	No	Si	No
			06PS - b) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa arbórea o herbácea	Si	No	Si	No
			07PS - c) Soluciones integrales para producción, distribución y logística de la biomasa o fabricación de biocarburantes	Si	No	Si	No
		A.1.3. Aprovechamiento de energía residual	08PS - a) Incorporación de equipos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	No
			09PS - b) Rediseño de procesos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	No
A.2. Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental		A.2.1. Reformas de instalaciones o procesos para la mayor eficiencia energética	10PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para mayor eficiencia energética	Si	No	Si	No
			11PS - b) Mejora energética de los procesos	Si	No	Si	No
			12PS - c) Soluciones avanzadas para la reforma de instalaciones o procesos	Si	No	No	No
		A.2.2. Mejora de las cogeneraciones existentes y promoción de la cogeneración de alta eficiencia	13PS - a) Renovación de cogeneraciones existentes	Si	No	Si	No
			14PS - b) Implantación de nueva cogeneración	Si	No	Si	No
		A.2.3. Sustitución de combustibles o energías tradicionales por otros menos contaminantes.	15PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	No
			16PS - b) Soluciones avanzadas para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	No
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética			17PS - a) Elementos de contabilización y seguimiento	Si	No	Si	No
			18PS - b) Implantación de sistemas de gestión energética de flotas de transporte	Si	No	Si	No
			19PS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	No
			20PS - d) Evaluación energética comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	No
<b>REDES INTELIGENTES</b>	B.1. Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad y combustibles alternativos	B.1.1. Instalaciones para el suministro de combustibles alternativos	06RI - a) Instalaciones de recarga de uso individual	Si	No	Si	No
			07RI - b) Instalaciones de recarga accesibles al público	Si	No	Si	No
			08RI - c) Instalaciones avanzadas de recarga	Si	No	Si	No
		B.1.2. Aprovechamiento de energías renovables para la movilidad sostenible	09RI - a) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno	Si	No	Si	No
			10RI - b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos	Si	No	Si	No
B.2. Actuaciones que contribuyan a una mejora de la eficiencia energética en los servicios de transporte		B.2.1. Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes	11RI - a) Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos	Si	No	Si	No
			12RI - b) Transporte colectivo público mediante vehículos energéticamente eficientes para uso público o colectivo o en el marco de proyectos integrales	Si	No	Si	No

3 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9



4 de 4

pa\_firma\_cms\_0606\_01

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_cms\_0606\_01

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** TERMOECOSOL

FECHA INSCRIPCIÓN	15/03/2017	CODIGO IDENTIFICATIVO	803	AMBITO GEOGRAFICO	Internacional		
RAZON SOCIAL	TERMOECOSOL SL			ADHESION SISTEMA ARBITRAL	No		
DOMICILIO SOCIAL	CALLE MANUEL FULLERAT NIETO PALMEÑO Nº 6, 14700, PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)			CONSUMO			
EMAIL	TERMOECOSOL@TERMOECOSOL.COM			TELEFONO	957646716	FAX	-
				PAGINA WEB	WWW.TERMOECOSOL.COM		

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución	
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	Si	No	Si	Si	
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	Si	No	Si	Si	
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	Si	No	Si	Si	
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	Si	No	Si	Si	
			05CS - c) Instalación de doble ventana	Si	No	Si	Si	
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	Si	No	Si	Si	
	A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	Si	No	Si	Si		
		08CS - b) Elementos de control solar automático	Si	No	Si	Si		
		09CS - c) Soluciones avanzadas con protección solar	Si	No	No	Si		
		10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	Si	No	Si	Si		
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz		11CS - b) Proyecto integral de optimización lumínica	Si	No	Si	Si	
			12CS - a) Soluciones bioclimáticas	Si	No	Si	Si	
	A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido		13CS - b) Soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética		Si	No	No	Si
				14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	Si	No	Si	Si
			15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético		Si	No	Si	Si
					Si	No	Si	Si
A.4. Generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables e instalaciones de alta eficiencia energética	A.4.1. Sistemas energéticamente eficientes para la generación de calor	16CS - a) Sistemas básicos de generación de energía térmica	Si	No	Si	Si		

1 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			17CS - b) Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	Si	No	Si	Si
			18CS - c) Grandes sistemas solares térmicos	Si	No	Si	Si
			19CS - d) Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calefacción y/o refrigeración de distrito	Si	No	Si	Si
		A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad	20CS - a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red	Si	No	Si	Si
			21CS - b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	Si
			22CS - c) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	Si	No	Si	Si
A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios		A.5.1. Reforma energética en la climatización, ventilación o refrigeración usada en edificios	23CS - a) Renovación de equipos de climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	Si	Si
			24CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente para la climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	Si	Si
			25CS - c) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales	Si	No	Si	Si
		A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	Si	No	Si	Si
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	Si	No	Si	Si
			28CS - c) Mejora energética de instalaciones de agua caliente de energías renovables	Si	No	Si	Si
A.6. Dotación de instalaciones energéticamente eficientes de iluminación		A.6.1. Iluminación interior	29CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	Si
			30CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos	Si	No	Si	Si
		A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje	31CS - a) Renovación de equipos	Si	No	Si	Si
			32CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido	Si	No	Si	Si
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades			33CS - a) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía	Si	No	Si	Si
			34CS - b) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC	Si	No	Si	Si
			35CS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	Si
			36CS - d) Evaluación comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	Si
C. Actuaciones de mejora energética en edificios e instalaciones a través de servicios energéticos			37CS - a) Medidas de mejora energética	No	Si	No	No
			38CS - b) Actuaciones avanzadas de mejora energética	No	Si	No	No
PYME SOSTENIBLE	A.1. Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	A.1.1. Generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables	01PS - a) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes	Si	No	Si	Si
			02PS - b) Nuevos sistemas de energías renovables	Si	No	Si	Si

2 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			03PS - c) Grandes sistemas solares térmicos para procesos	Si	No	Si	Si
			04PS - d) Soluciones avanzadas para la generación energética con energías renovables	Si	No	No	Si
	A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.		05PS - a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	Si	No	Si	Si
			06PS - b) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa arbórea o herbácea	Si	No	Si	Si
			07PS - c) Soluciones integrales para producción, distribución y logística de la biomasa o fabricación de biocarburantes	Si	No	Si	Si
	A.1.3. Aprovechamiento de energía residual		08PS - a) Incorporación de equipos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	Si
			09PS - b) Rediseño de procesos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	Si	No	Si	Si
A.2. Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental	A.2.1. Reformas de instalaciones o procesos para la mayor eficiencia energética		10PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para mayor eficiencia energética	Si	No	Si	Si
			11PS - b) Mejora energética de los procesos	Si	No	Si	Si
			12PS - c) Soluciones avanzadas para la reforma de instalaciones o procesos	Si	No	No	Si
	A.2.2. Mejora de las cogeneraciones existentes y promoción de la cogeneración de alta eficiencia		13PS - a) Renovación de cogeneraciones existentes	Si	No	Si	Si
			14PS - b) Implantación de nueva cogeneración	Si	No	Si	Si
	A.2.3. Sustitución de combustibles o energías tradicionales por otros menos contaminantes.		15PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	Si
			16PS - b) Soluciones avanzadas para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	Si	No	Si	Si
B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética			17PS - a) Elementos de contabilización y seguimiento	Si	No	Si	Si
			18PS - b) Implantación de sistemas de gestión energética de flotas de transporte	Si	No	Si	Si
			19PS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	Si	No	Si	Si
			20PS - d) Evaluación energética comparada de la eficiencia energética	Si	No	Si	Si
C. Actuaciones de mejora energética en los procesos a través de servicios energéticos			21PS - a) Medidas de mejora energética	No	Si	No	No
			22PS - b) Actuaciones avanzadas de mejora energética	No	Si	No	No
<b>REDES INTELIGENTES</b>	B.1. Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad y combustibles alternativos	B.1.1. Instalaciones para el suministro de combustibles alternativos	06RI - a) Instalaciones de recarga de uso individual	Si	No	Si	Si
			07RI - b) Instalaciones de recarga accesibles al público	Si	No	Si	Si
			08RI - c) Instalaciones avanzadas de recarga	Si	No	Si	Si
		B.1.2. Aprovechamiento de energías renovables para la movilidad sostenible	09RI - a) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno	Si	No	Si	Si

3 de 4

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

			10RI - b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos	Si	No	Si	Si
	B.2. Actuaciones que contribuyan a una mejora de la eficiencia energética en los servicios de transporte	B.2.1. Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes	11RI - a) Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos	Si	No	Si	Si
			12RI - b) Transporte colectivo público mediante vehículos energéticamente eficientes para uso público o colectivo o en el marco de proyectos integrales	Si	No	Si	Si
	C. Actuaciones para la descarbonización del transporte a través de servicios energéticos		15RI - a) Uso de vehículos energéticamente eficientes	No	Si	No	No
			16RI - b) Infraestructura y uso de vehículos energéticamente eficientes	No	Si	No	No

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 29/04/2019-08:42



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - [LOPD](#)  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

4 de 4

pa\_firma\_como\_documento

Código seguro de verificación (CSV):  
**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_largo\_documento\_firmantes

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** -

FECHA INSCRIPCIÓN	23/01/2019	CODIGO IDENTIFICATIVO	4747	AMBITO GEOGRAFICO	Nacional
RAZON SOCIAL	CONSTRUCCIONES DODICA 2004 SL			ADHESIÓN SISTEMA ARBITRAL	No
DOMICILIO SOCIAL	CALLE AMADEO VIVES Nº 2, 14700, PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)			CONSUMO	
EMAIL	CTSDODICA@HOTMAIL.ES			TELEFONO	687453483
				PAGINA WEB	-

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	Si	No	Si	No
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	Si	No	Si	No
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	Si	No	Si	No
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	Si	No	Si	No
			05CS - c) Instalación de doble ventana	Si	No	Si	No
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	Si	No	Si	No
	A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	Si	No	Si	No	
		08CS - b) Elementos de control solar automático	Si	No	Si	No	
		09CS - c) Soluciones avanzadas con protección solar	Si	No	No	No	
		10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	Si	No	Si	No	
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz		11CS - b) Proyecto integral de optimización lumínica	Si	No	No	No
	A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido		12CS - a) Soluciones bioclimáticas	Si	No	Si	No
			13CS - b) Soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética	Si	No	No	No
			14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	Si	No	Si	No
			15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético	Si	No	Si	No
	A.4. Generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables e	A.4.1. Sistemas energéticamente eficientes para la generación de calor	16CS - a) Sistemas básicos de generación de energía térmica	Si	No	No	No

1 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

	<i>instalaciones de alta eficiencia energética</i>		17CS - b) Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	Si	No	No	No
			18CS - c) Grandes sistemas solares térmicos	Si	No	No	No
			19CS - d) Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calefacción y/o refrigeración de distrito	Si	No	No	No
		A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad	20CS - a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red	Si	No	No	No
			21CS - b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	Si	No	No	No
			22CS - c) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	Si	No	No	No
	A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios	A.5.1.Reforma energética en la climatización, ventilación o refrigeración usada en edificios	23CS - a) Renovación de equipos de climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	No
			24CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente para la climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	No
			25CS - c) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales	Si	No	No	No
		A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	Si	No	Si	No
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	Si	No	Si	No
			28CS - c) Mejora energética de instalaciones de agua caliente de energías renovables	Si	No	No	No
	A.6. Dotación de instalaciones energéticamente eficientes de iluminación	A.6.1. Iluminación interior	29CS - a) Renovación de equipos	Si	No	No	No
			30CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos	Si	No	No	No
		A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje	31CS - a) Renovación de equipos	Si	No	No	No
			32CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido	Si	No	No	No
	B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades		33CS - a) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía	Si	No	No	No
			34CS - b) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC	Si	No	No	No
<b>REDES INTELIGENTES</b>	B.1. Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad y combustibles alternativos	B.1.1. Instalaciones para el suministro de combustibles alternativos	06RI - a) Instalaciones de recarga de uso individual	Si	No	No	No
			07RI - b) Instalaciones de recarga accesibles al público	Si	No	No	No
			08RI - c) Instalaciones avanzadas de recarga	Si	No	No	No
		B.1.2. Aprovechamiento de energías renovables para la movilidad	09RI - a) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno	Si	No	No	No

2 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
 Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

		sostenible	10R1 - b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos	Si	No	No	No
--	--	------------	---	----	----	----	----

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 26/04/2019-08:58



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - LOPD  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

3 de 3

pa\_firma\_cont\_0806\_01

Código seguro de verificación (CSV):  
**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_limp\_dipu\_4\_firmantes

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.

FECHA INSCRIPCIÓN	21/02/2019	CODIGO IDENTIFICATIVO	4834	AMBITO GEOGRAFICO	Municipal
RAZÓN SOCIAL	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.			ADHESIÓN SISTEMA ARBITRAL	No
DOMICILIO SOCIAL	AVENIDA GRAN CAPITÁN, LOCAL 7 Nº 47, 14006, CÓRDOBA (CÓRDOBA)			CONSUMO	
EMAIL	EDIMOVISA@EDIMOVISA.COM			TELEFONO	957768108
				FAX	957275648
				PAGINA WEB	WWW.EDIMOVISA.COM

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	No	No	Si	No
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	No	No	Si	No
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	No	No	Si	No
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	No	No	Si	No
		A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	05CS - c) Instalación de doble ventana	No	No	Si	No
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	No	No	Si	No
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido	A.2.1. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	No	No	Si	No
			08CS - b) Elementos de control solar automático	No	No	Si	No
		A.2.2. Aprovechamiento de la luz natural	10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	No	No	Si	No
			12CS - a) Soluciones bioclimáticas	No	No	Si	No
		A.3.1. Edificios de alto rendimiento energético	14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	No	No	Si	No
			15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético	No	No	Si	No
A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios	A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	No	No	Si	No	
		27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	No	No	Si	No	
	B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades	35CS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	No	No	Si	No	
		36CS - d) Evaluación comparada de la eficiencia energética	No	No	Si	No	

1 de 2

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

PYME SOSTENIBLE	A.1. Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	A.1.1. Generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables	01PS - a) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes	No	No	Si	No
			02PS - b) Nuevos sistemas de energías renovables	No	No	Si	No
			03PS - c) Grandes sistemas solares térmicos para procesos	No	No	Si	No
	A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.	A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.	05PS - a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	No	No	Si	No
			06PS - b) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa arbórea o herbácea	No	No	Si	No
			07PS - c) Soluciones integrales para producción, distribución y logística de la biomasa o fabricación de biocarburantes	No	No	Si	No
			18PS - b) Implantación de sistemas de gestión energética de flotas de transporte	No	No	Si	No
	B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética	B.1. Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes	19PS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	No	No	Si	No
			20PS - d) Evaluación energética comparada de la eficiencia energética	No	No	Si	No
			REDES INTELIGENTES	B.2. Actuaciones que contribuyan a una mejora de la eficiencia energética en los servicios de transporte	11RI - a) Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos	No	No
12RI - b) Transporte colectivo público mediante vehículos energéticamente eficientes para uso público o colectivo o en el marco de proyectos integrales	No	No			Si	No	

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 26/04/2019-08:59



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - LOPD  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

2 de 2

pa\_firma\_como\_documento

Código seguro de verificación (CSV):   
**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_como\_documento

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** VERLIN INTEGRACIONES S.L.

FECHA INSCRIPCIÓN	27/06/2018	CODIGO IDENTIFICATIVO	4442	AMBITO GEOGRAFICO	Regional
RAZON SOCIAL	VERLIN INTEGRACIONES SL		ADHESION SISTEMA ARBITRAL CONSUMO		No
DOMICILIO SOCIAL	CALLE REYES CATOLICOS Nº 4 PLANTA 5 PUERTA D, 14001, CÓRDOBA (CÓRDOBA)		TELEFONO	FAX	629829121
EMAIL	VERLIN@TELEFONICA.NET		PAGINA WEB	-	

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	No	No	Si	No
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	No	No	Si	No
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	No	No	Si	No
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	No	No	Si	No
			05CS - c) Instalación de doble ventana	No	No	Si	No
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	No	No	Si	No
	A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	No	No	Si	No	
		08CS - b) Elementos de control solar automático	No	No	Si	No	
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz		10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	No	No	Si	No
			11CS - b) Proyecto integral de optimización lumínica	No	No	Si	No
	A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido		12CS - a) Soluciones bioclimáticas	No	No	Si	No
			14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	No	No	Si	No
			15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético	No	No	Si	No
	A.4. Generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables e instalaciones de alta eficiencia energética	A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad	20CS - a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red	No	No	Si	No
			21CS - b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	No	No	Si	No
			22CS - c) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de	No	No	Si	No

1 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

		autoconsumo					
	A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios	A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	No	No	Si	No
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	No	No	Si	No
	A.6. Dotación de instalaciones energéticamente eficientes de iluminación	A.6.1. Iluminación interior	29CS - a) Renovación de equipos	No	No	Si	No
			30CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos	No	No	Si	No
		A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje	31CS - a) Renovación de equipos	No	No	Si	No
			32CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido	No	No	Si	No
	B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades		33CS - a) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía	No	No	Si	No
			34CS - b) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC	No	No	Si	No
			35CS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	No	No	Si	No
			36CS - d) Evaluación comparada de la eficiencia energética	No	No	Si	No
PYME SOSTENIBLE	A.1. Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	A.1.1. Generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables	01PS - a) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes	No	No	Si	No
			02PS - b) Nuevos sistemas de energías renovables	No	No	Si	No
			03PS - c) Grandes sistemas solares térmicos para procesos	No	No	Si	No
		A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.	05PS - a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	No	No	Si	No
			06PS - b) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa arbórea o herbácea	No	No	Si	No
			07PS - c) Soluciones integrales para producción, distribución y logística de la biomasa o fabricación de biocarburantes	No	No	Si	No
		A.1.3. Aprovechamiento de energía residual	08PS - a) Incorporación de equipos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	No	No	Si	No
			09PS - b) Rediseño de procesos que permitan el aprovechamiento de energías residuales	No	No	Si	No
	A.2. Mejora de la eficiencia energética y mayor contribución a la protección ambiental	A.2.1. Reformas de instalaciones o procesos para la mayor eficiencia energética	10PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para mayor eficiencia energética	No	No	Si	No
			11PS - b) Mejora energética de los procesos	No	No	Si	No
		A.2.2. Mejora de las cogeneraciones existentes y promoción de la cogeneración de alta eficiencia	13PS - a) Renovación de cogeneraciones existentes	No	No	Si	No
			14PS - b) Implantación de nueva cogeneración	No	No	Si	No
		A.2.3. Sustitución de combustibles o energías tradicionales por otros menos contaminantes.	15PS - a) Renovación de equipos e instalaciones para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	No	No	Si	No
			16PS - b) Soluciones avanzadas para la sustitución de combustibles o energías tradicionales	No	No	Si	No

2 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
 Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

	<i>B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética</i>		17PS - a) Elementos de contabilización y seguimiento	No	No	Si	No
			18PS - b) Implantación de sistemas de gestión energética de flotas de transporte	No	No	Si	No
			19PS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	No	No	Si	No
			20PS - d) Evaluación energética comparada de la eficiencia energética	No	No	Si	No
<b>REDES INTELIGENTES</b>	<i>B.1. Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad y combustibles alternativos</i>	B.1.1. Instalaciones para el suministro de combustibles alternativos	06RI - a) Instalaciones de recarga de uso individual	No	No	Si	No
			07RI - b) Instalaciones de recarga accesibles al público	No	No	Si	No
			08RI - c) Instalaciones avanzadas de recarga	No	No	Si	No
			09RI - a) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno	No	No	Si	No
		B.1.2. Aprovechamiento de energías renovables para la movilidad sostenible	10RI - b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos	No	No	Si	No
	<i>B.2. Actuaciones que contribuyan a una mejora de la eficiencia energética en los servicios de transporte</i>	B.2.1. Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes	11RI - a) Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos	No	No	Si	No
12RI - b) Transporte colectivo público mediante vehículos energéticamente eficientes para uso público o colectivo o en el marco de proyectos integrales			No	No	Si	No	

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 26/04/2019-09:03



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - [LOPD](#)  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

3 de 3

pa\_firma\_sede\_dipu\_4\_firmas.es

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_sede\_dipu\_4\_firmas.es

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL

FECHA INSCRIPCIÓN	06/03/2017	CODIGO IDENTIFICATIVO	1025	AMBITO GEOGRAFICO	Provincial		
RAZON SOCIAL	CONSTRUCCIONES . UXCAR-97SL			ADHESION SISTEMA ARBITRAL	No		
DOMICILIO SOCIAL	PASEO SANTO CRISTO Nº 6 PLANTA BA, 18830, HUÉSCAR (GRANADA)			CONSUMO			
EMAIL	APONCE-EVS@HOTMAIL.COM			TELEFONO	958742662	FAX	958742662
				PAGINA WEB	-		

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	Si	No	Si	No
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	Si	No	Si	No
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	03CS - a) Renovación de vidrios	Si	No	Si	No
			04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	Si	No	Si	No
			05CS - c) Instalación de doble ventana	Si	No	Si	No
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	Si	No	Si	No
	A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	Si	No	Si	No	
		08CS - b) Elementos de control solar automático	Si	No	Si	No	
		09CS - c) Soluciones avanzadas con protección solar	Si	No	No	No	
		10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	Si	No	Si	No	
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz		11CS - b) Proyecto integral de optimización lumínica	Si	No	No	No
	A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido		12CS - a) Soluciones bioclimáticas	Si	No	Si	No
			13CS - b) Soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética	Si	No	No	No
			14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	Si	No	Si	No
			15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético	Si	No	Si	No
	A.4. Generación de energía para autoconsumo mediante energías renovables e	A.4.1. Sistemas energéticamente eficientes para la generación de calor	16CS - a) Sistemas básicos de generación de energía térmica	Si	No	No	No

1 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019

Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

	<i>instalaciones de alta eficiencia energética</i>		17CS - b) Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	Si	No	No	No
			18CS - c) Grandes sistemas solares térmicos	Si	No	No	No
			19CS - d) Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calefacción y/o refrigeración de distrito	Si	No	No	No
		A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad	20CS - a) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red	Si	No	No	No
			21CS - b) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	Si	No	No	No
			22CS - c) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	Si	No	No	No
	A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios	A.5.1.Reforma energética en la climatización, ventilación o refrigeración usada en edificios	23CS - a) Renovación de equipos de climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	No
			24CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente para la climatización, ventilación o refrigeración	Si	No	No	No
			25CS - c) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales	Si	No	No	No
		A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	Si	No	Si	No
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	Si	No	Si	No
			28CS - c) Mejora energética de instalaciones de agua caliente de energías renovables	Si	No	No	No
	A.6. Dotación de instalaciones energéticamente eficientes de iluminación	A.6.1. Iluminación interior	29CS - a) Renovación de equipos	Si	No	No	No
			30CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos	Si	No	No	No
		A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje	31CS - a) Renovación de equipos	Si	No	No	No
			32CS - b) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido	Si	No	No	No
	B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades		33CS - a) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía	Si	No	No	No
			34CS - b) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC	Si	No	No	No
REDES INTELIGENTES	B.1. Infraestructuras y procesos que faciliten el uso de la electricidad y combustibles alternativos	B.1.1. Instalaciones para el suministro de combustibles alternativos	06RI - a) Instalaciones de recarga de uso individual	Si	No	No	No
			07RI - b) Instalaciones de recarga accesibles al público	Si	No	No	No
			08RI - c) Instalaciones avanzadas de recarga	Si	No	No	No
		B.1.2. Aprovechamiento de energías renovables para la movilidad	09RI - a) Instalaciones conectadas para la recarga de vehículos o uso de hidrógeno	Si	No	No	No

2 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
 Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

		sostenible	10R1 - b) Instalaciones aisladas para la recarga de vehículos	Si	No	No	No
--	--	------------	---	----	----	----	----

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 26/04/2019-09:11



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - LOPD  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

3 de 3

pa\_firma\_cont\_0806\_01

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_limp\_dipu\_4\_firmantes

**DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA:** MOTION TEAM CONCRETIA, S.L.

FECHA INSCRIPCIÓN	10/10/2018	CODIGO IDENTIFICATIVO	4612	AMBITO GEOGRAFICO	Nacional		
RAZON SOCIAL	MOTION TEAM CONCRETIA SOCIEDAD LIMITADA			ADHESION SISTEMA ARBITRAL CONSUMO	No		
DOMICILIO SOCIAL	CALLE ASTRONOMIA Nº 1 BLOQUE 2 PLANTA 5 PUERTA 12, 41015, SEVILLA (SEVILLA)			TELEFONO	954525134	FAX	954957247
EMAIL	DCONEJERO@MTCONCRETIA.COM			PAGINA WEB	WWW.MTCONCRETIA.COM		

**ACTUACIONES INCENTIVABLES EN LAS QUE ESTÁ HABILITADA:** Atendiendo a Línea, Categoría/s, Tipologías y tipos de actuaciones:

Línea	Categoría	Tipología	Tipo de actuación	Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables	Prestación de servicios energéticos en el ámbito de las categorías C de conceptos incentivables	Ejecución material de las actuaciones incentivables	Elaboración del certificado previo y posterior a la ejecución
CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	A.1. Mejoras en el comportamiento térmico de los edificios o viviendas	A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.	01CS - a) Aislamiento desde el interior	No	No	Si	No
			02CS - b) Aislamiento desde el exterior	No	No	Si	No
			03CS - a) Renovación de vidrios	No	No	Si	No
		A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes	04CS - b) Sustitución de ventanas o huecos acristalados	No	No	Si	No
			05CS - c) Instalación de doble ventana	No	No	Si	No
			06CS - d) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico	No	No	Si	No
		A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado	07CS - a) Elementos de control solar manual	No	No	Si	No
			08CS - b) Elementos de control solar automático	No	No	Si	No
			10CS - a) Aprovechamiento de luz natural	No	No	Si	No
	A.2. Aprovechamiento de la luz natural y su combinación con iluminación artificial en proyectos de arquitectura de la luz A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido	12CS - a) Soluciones bioclimáticas	No	No	Si	No	
		14CS - c) Edificios de alto rendimiento energético	No	No	Si	No	
		15CS - d) Edificios de muy alto rendimiento energético	No	No	Si	No	
	A.5. Mejora energética del equipamiento e instalaciones para los servicios públicos y los edificios	A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos	26CS - a) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua	No	No	Si	No
			27CS - b) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua	No	No	Si	No
	B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades		35CS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	No	No	Si	No
36CS - d) Evaluación comparada de la eficiencia energética			No	No	Si	No	

1 de 2

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**

F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019

Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019

Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019

Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

Código seguro verificación (CSV) D211 DC1B D327 D8FE A8D9

PYME SOSTENIBLE	A.1. Aprovechamiento eficiente de recursos autóctonos o residuales	A.1.1. Generación de energía mediante el aprovechamiento de energías renovables	01PS - a) Mejora energética de instalaciones de energías renovables existentes	No	No	Si	No	
			02PS - b) Nuevos sistemas de energías renovables	No	No	Si	No	
			03PS - c) Grandes sistemas solares térmicos para procesos	No	No	Si	No	
	A.1.2. Desarrollo de la cadena de la biomasa, mediante proyectos de producción y/o logística de la biomasa y biocombustibles.			05PS - a) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa	No	No	Si	No
				06PS - b) Actuaciones o proyectos de producción o logística de biomasa arbórea o herbácea	No	No	Si	No
				07PS - c) Soluciones integrales para producción, distribución y logística de la biomasa o fabricación de biocombustibles	No	No	Si	No
				18PS - b) Implantación de sistemas de gestión energética de flotas de transporte	No	No	Si	No
	B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética			19PS - c) Implantación de sistemas de gestión energética	No	No	Si	No
				20PS - d) Evaluación energética comparada de la eficiencia energética	No	No	Si	No
				REDES INTELIGENTES	B.2. Actuaciones que contribuyan a una mejora de la eficiencia energética en los servicios de transporte	B.2.1. Adquisición o transformación de vehículos energéticamente eficientes	11RI - a) Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos	No
12RI - b) Transporte colectivo público mediante vehículos energéticamente eficientes para uso público o colectivo o en el marco de proyectos integrales	No	No	Si				No	

**REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS**

Documento actualizado a: 26/04/2019-09:13



Agencia Andaluza de la Energía - [Resuelve tus dudas](#) - [LOPD](#)  
Optimizada para navegadores Google Chrome ó Mozilla Firefox.

2 de 2

pa\_firma\_conv\_dibu\_01

Código seguro de verificación (CSV):

**F11C 9CB4 59DD 8622 51D6**



F11C9CB459DD862251D6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Director de Servicios Internos MORENO RUIZ DE MIER FRANCISCO el 17/5/2019  
Recibido por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 17/5/2019

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 29/5/2019  
Firmado por El Administrativo de Gestión FEDER PALMA CUEVAS MANUEL el 29/5/2019  
Firmado por El Interventor Acctal. ALMENARA CABRERA ANTONIO el 29/5/2019  
Firmado por El Jefe de los Servicios Técnicos CASALS BECA JOAQUIN el 30/5/2019



D211DC1BD327D8FEA8D9

**Código seguro verificación (CSV)** D211 DC1B D327 D8FE A8D9

pa\_firma\_conv\_dibu\_01